

2.3.2016

A8-0036/35

Enmienda 35

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Marisa Matias, Sabine Lösing, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Rina Ronja Kari, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Rechaza cualquier uso del presupuesto de la Unión para financiar el fomento del militarismo y el neoliberalismo en esta; defiende la necesidad de un programa alternativo que apoye el desarrollo sostenible, un fortalecimiento de la demanda interna respetuosa con el medio ambiente y basada en salarios progresivos, el pleno empleo con derechos, el bienestar social, la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y una mayor cohesión económica y social;

Or. en

2.3.2016

A8-0036/36

Enmienda 36

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Destaca que el presupuesto de la Unión debe usarse de modo que tengan prioridad las políticas dirigidas a la convergencia real, basadas en el progreso social y la conservación y el fomento del potencial de cada país, la creación de empleo, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, con el objetivo de alcanzar una verdadera cohesión económica y social; rechaza el Tratado de Estabilidad, los conjuntos de medidas de gobernanza económica y el Pacto por el Euro Plus, que se basan en nuevas medidas de austeridad adoptadas tanto a escala de la Unión como de los Estados miembros y las perpetúan, y agudizarán las actuales crisis económica y social, en especial en los países que se enfrentan a una situación económica y social más difícil;

Or. en

2.3.2016

A8-0036/37

Enmienda 37

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Sabine Lösing, Marisa Matias, Fabio De Masi, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. Considera necesario romper con las políticas actuales de la Unión si se pretenden abordar realmente las cuestiones del crecimiento económico sostenible, el desempleo, la pobreza, la exclusión social y las desigualdades (de renta); hace hincapié en que es necesaria una nueva estrategia para que Europa entre en una nueva vía que conduzca al pleno empleo, empleos dignos, salarios suficientes para vivir, cohesión social y económica y protección social para todos garantizando los mejores niveles de vida, una vía que tenga en cuenta las necesidades de desarrollo de cada uno de los Estados miembros, especialmente de los menos desarrollados, y favorezca la convergencia real, contribuyendo a reducir tanto la brecha en términos de desarrollo entre los Estados miembros como las diferencias económicas, sociales y regionales existentes;

Or. en

Enmienda 38

Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sabine Lösing, Fabio De Masi, Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Javier Couso Permuy, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou
 en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
 2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 9***Propuesta de Resolución**Enmienda*

9. Subraya que el presupuesto 2017 se verá afectado por retos de seguridad internos y externos, que también pueden adoptar la forma de amenazas terroristas o actos de extremismo, y por la aplicación de la agenda compartida entre la Unión y los Estados miembros destinada a lograr un espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE; destaca, en este contexto, la importancia de los instrumentos presupuestarios de la UE, como el Fondo de Seguridad Interior, para hacer frente a los retos más vitales y reforzar la cooperación operativa transfronteriza;

suprimido

Or. en

2.3.2016

A8-0036/39

Enmienda 39

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Pide a la Comisión que conceda realmente prioridad a la lucha contra la pobreza y proponga acciones concretas en materia de reducción de la pobreza y mecanismos para que el presupuesto de la Unión pueda servir de complemento a las medidas adoptadas a escala de los Estados miembros, además de los millones de euros destinados a dar a conocer la política;

Or. en

2.3.2016

A8-0036/40

Enmienda 40

Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Rina Ronja Kari, Martina Michels, Patrick Le Hyaric, Marie-Christine Vergiat, Javier Couso Permuy, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Expresa su preocupación por el gran número de acusaciones según las cuales en los centros de acogida, en particular en los que reciben apoyo financiero de la Unión, las condiciones de acogida de los refugiados y solicitantes de asilo y el trato que se les dispensa son inhumanos; destaca, en concreto, lo preocupante de la situación en los centros de provisión directa de Irlanda y en los centros de acogida inicial de Lampedusa y Pozzallo;

Or. en

Enmienda 41

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Anderson, Rina Ronja Kari, Martina Michels, Patrick Le Hyaric, Marie-Christine Vergiat, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 17 ter (nuevo)***Propuesta de Resolución**Enmienda*

17 ter. Expresa su profunda preocupación por que los menores no acompañados carezcan de la protección adecuada durante el recorrido para llegar a lugar seguro y pide que se investigue exhaustivamente la desaparición de 10 000 niños de la que ha informado Europol; pide que se investiguen exhaustivamente todas las medidas y proyectos en materia de migración, asilo y gestión de fronteras, en particular los que hayan recibido ayuda financiera de la Unión y se ejecuten con el apoyo de los Estados miembros, con el fin de comprobar que son acordes con el Derecho europeo e internacional, en concreto la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

Or. en

AM\1088422ES.doc

PE579.732v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

Enmienda 42

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Miguel Viegas, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Matt Carthy, Martina Anderson, Rina Ronja Kari, Barbara Spinelli, Martina Michels, Patrick Le Hyaric, Marie-Christine Vergiat, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis, Lola Sánchez Caldentey
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 18***Propuesta de Resolución*

18. Destaca la importancia de una mayor financiación para los programas de reasentamiento, los procedimientos de reubicación y *las operaciones de devolución*, en concreto en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), para lograr una política europea de asilo y migración *eficaz, evitando y reduciendo al mismo tiempo* la migración irregular; subraya la necesidad de crear posibilidades dentro del presupuesto de la UE para desarrollar zonas de reasentamiento y zonas seguras en el continente africano y en Oriente Próximo, en cooperación con la Unión Africana, la Liga Árabe y el ACNUR;

Enmienda

18. *Subraya la necesidad de asegurar y garantizar que se respetan los derechos humanos, las libertades y los derechos civiles, la protección social, incluida la protección de los más vulnerables, la atención sanitaria y las prestaciones sociales y financieras de modo plenamente acorde con el Derecho internacional, en concreto la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; destaca la importancia de una mayor financiación para los programas de reasentamiento y los procedimientos de reubicación, en concreto en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), para lograr una política europea de asilo y migración que obedezca a un enfoque solidario, dado que la única manera de evitar y reducir la migración irregular es a través de medios*

seguros y legales; subraya la necesidad de crear posibilidades dentro del presupuesto de la UE, *mediante el establecimiento, llegado el caso, de nuevos instrumentos financieros*, para desarrollar zonas de reasentamiento y zonas seguras en el continente africano y en Oriente Próximo, en cooperación con la Unión Africana, la Liga Árabe y el ACNUR; *señala que ello no debe ser impedimento para que la Unión asuma la responsabilidad que le corresponde en lo que respecta a la acogida de refugiados en Europa*;

Or. en

Enmienda 43

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Sabine Lösing, Fabio De Masi, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Rina Ronja Kari, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 26 bis (nuevo)***Propuesta de Resolución**Enmienda*

26 bis. Pide que la actual Estrategia Europa 2020 sea sustituida por una «Estrategia Europea para la Solidaridad y el Desarrollo Sostenible» basada en un nuevo conjunto de políticas económicas, sociales y medioambientales que incentiven la inversión en los siguientes ámbitos:

- i) la calidad del trabajo en todos sus aspectos (salarios, estabilidad, condiciones laborales y formación) y la mejora de las cualificaciones, con el fin de constituir una mano de obra altamente formada y cualificada,***
- ii) las infraestructuras básicas y de apoyo a la industria,***
- iii) los servicios públicos, con el fin de mejorar su calidad,***
- iv) una sólida política de cohesión, con el fin de promover la cohesión social y económica,***
- v) la protección del medio ambiente y los recursos naturales,***
- vi) la mejora de las normas laborales, sociales, medioambientales y de seguridad, en pos de una armonización***

concebida para satisfacer los niveles más exigentes,

vii) la economía social,

viii) la protección social, con el fin de erradicar la pobreza y luchar contra la exclusión social,

ix) la investigación y la innovación (públicas), con el fin de garantizar beneficios para todos,

x) la promoción de la cultura y la participación civil, y

xi) la «desmaterialización» gradual de la economía;

Or. en

2.3.2016

A8-0036/44

Enmienda 44

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Sabine Lösing, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Marina Albiol Guzmán, Javier Couso Permuy, Stelios Kouloglou, Takis Hadjigeorgiou, Neoklis Sylikiotis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Pide la creación de programas de apoyo a los Estados miembros que deseen negociar su salida del euro debido a que su pertenencia resulta insostenible e intolerable; considera que estos programas deberían ofrecer una compensación adecuada por los daños sociales y económicos derivados de la participación en la moneda única;

Or. en

Enmienda 45

Younous Omarjee, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Martina Michels, Javier Couso Permuy, Kostadinka Kuneva, Liadh Ní Riada, Lola Sánchez Caldentey
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**A8-0036/2016****Jens Geier**

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 31***Propuesta de Resolución**Enmienda*

31. Reitera su posición a favor de la profunda reforma necesaria del sistema de recursos propios de la Unión, y atribuye la máxima importancia política a los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Recursos Propios creado en el marco del acuerdo sobre el MFP 2014-2020; confía en que la Comisión y el Consejo tomen en consideración el resultado final, previsto para finales de 2016, incluidas, en su caso, las nuevas propuestas para la obtención de recursos propios; recuerda que el principal objetivo de la reforma de los recursos propios es lograr que el lado de los ingresos del presupuesto de la Unión sea más autónomo y más estable, más simple, más justo, más sostenible y más previsible, aligerando al mismo tiempo la carga del gasto excesivo que pesa sobre los presupuestos nacionales y mejorando la transparencia y la visibilidad para los ciudadanos sin aumentar la presión fiscal global sobre estos; considera que, para que haya un presupuesto de la UE totalmente independiente, deben establecerse unos recursos verdaderamente propios;

31. Reitera su posición a favor de la profunda reforma necesaria del sistema de recursos propios de la Unión, y atribuye la máxima importancia política a los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Recursos Propios creado en el marco del acuerdo sobre el MFP 2014-2020; confía en que la Comisión y el Consejo tomen en consideración el resultado final, previsto para finales de 2016, incluidas, en su caso, las nuevas propuestas para la obtención de recursos propios; recuerda que el principal objetivo de la reforma de los recursos propios es lograr que el lado de los ingresos del presupuesto de la Unión sea más autónomo y más estable, más simple, más justo, más sostenible y más previsible, aligerando al mismo tiempo la carga del gasto excesivo que pesa sobre los presupuestos nacionales y mejorando la transparencia y la visibilidad para los ciudadanos sin aumentar la presión fiscal global sobre estos; ***insiste en la necesidad de que se dote a la Unión de nuevos recursos propios, basados entre otras cosas en el gravamen de las transacciones financieras y la tributación apropiada de todas las multinacionales que estén implicadas en operaciones de evasión***

fiscal; opina que de esta manera se atienden adecuadamente los deseos de la gran mayoría de los ciudadanos de la Unión; considera que, para que haya un presupuesto de la UE totalmente independiente, deben establecerse unos recursos verdaderamente propios;

Or. en